PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº 4871.-

QUE ACEPTA RENUNCIA Y NOMBRA VARIOS PROFESORES DE LA ESCUELA DE SUB-OFICIALES DE LA ARMADA " Tte. JOSE M. FARIÑA".-

Form. 29
N.º 1161.-

S.3.Nº.....

Asunción, 4 de Mayo de 1.954.-

VISTOS: la nota Nº 102 de fecha 3 de Abril del corriente año, pasada por el Comando de la Armada al Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación y elevada por este conducto al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº 1051/54), en la que solicita sean aceptadas las renuncias presentadas por varios Profesores de la Escuela de Sub-Oficiales de la Armada "Tte. José M. Fariña", y la propuesta de nombramiento obrante en el mismo Expediente; los informes Nºs 311 y 120/54) de los Departamentos del Personal y Contabilidad del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Acéptanse las renuncias presentadas por los siguientes Profesores de la Escuela de Sub-Oficiales de la Armada "Tte. José M. Fariña", que a continuación se nombran, con la antiguedad del 1º de Abril del corriente año:

1.-	Cap. de Nav. Maqta.	Don Venancio T. Ramos
2.-	" " Corb.	Don Hugo Gonzalez
3.-	" " " Maqta.	Don Teófilo Perez
4.-	Tte. de Nav.	Don César Cortese
5.-	" " "	Don Alcibiades del Puerto
6.-	" " " Maq.S/R.	Don Jaime Grau Chover
7.-	" " Corb.	Don Pablo Eligio Centurion
8.-	" " " Maq.	Don Carlos Rojas Peña
9.-	Tec.en Trans.Ia.	Don Rodolfo Petersen
10.-	Ayud.Naval 3a.	Don Francisco G. Chamorro.-

Art.2º.- Nómbranse Profesores de la Escuela de Sub-Oficiales de la Armada "Te.Jose M. Fariña" a los que a continuación se nombran, y en las Cátedras que se expresan, con la antiguedad del 1º de Abril del corriente año:

1.-Cap.de Nav. Don Teófilo Fariña Sanchez, en la Cátedra de Meteorologia.
2.-Cap.de Nav. Maq.Don Manuel Dos Santos, en la Cátedra de Máquinas Auxiliares y Dibujo Técnico.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Cont. Decreto Nº 4871.-

///..///.

Form. 29
Nº.....

3º.-Cap.de Nav.Maq.S/R. Don Juan Kein Romero en la Cátedra de M tores Diessel.-

4º.-Cap.de Frag.Don Estéban Dioverti Franco, en la Cátedra de Derecho Usual, Derecho Administrativo Comercial y Constitucional.

5º.-Cap.deCorb.Maq.Don José Martino, en la Cátedra de Maferial y Tecnologia Mecánica.

6º.-Cap.de Corb.Int.Rva. Don Atilio Boungermini,en las Cátedras de Administración Naval, Leyes y Reglamentos Administrativos.

7º.-Tte.de Nav. Maq.Don Cirilo Burgos, en la Cátedra de Turbinas y Máquinas.

8º.-Tte. de Nav.Maq.Don Francisco Heisele, en la Cátedra de Electricidad y Electrotecnica.

9º.-Tte.de Nav.Adm.Don Ramón López Oviedo, en la Cátedra de Práctica de Escritorio y Etica Profesional.

10º.-Cap.Tec.en Trans.Don Martín Morel Caballero,en la Cátedra de Morse.

11º.-Tte.de Frag. Med.Dr. Don Horacio Bado, en las Cátedras de Anatomia, Higiene, y Fisiologia.-

12º.-Tte.de Corb.Don Rubén Dario Lezcano, en la Cátedra de Elemento de Navegación.

13º.-Tte.de Corb.Don Críspulo Cáceres Espinoza,en la Cátedra de Artilleria la. y 2da. parte.

14º.-Tte.de Corb.Don Olindo Armín López, en la Cátedra de N.I.D.U.T (Ia. y 2da. parte).

15º.-Tte.de Corb.Maq .Don Eduardo Roque Gonzalez,en las Cátedras de Agua-Combustible y Lubricantes.

16º.-Tte.de Corb.Adm.Don Conrado Cáceres Espinoza,en la Cátedra de Tecnologia Industrial y Contabilidad (Ia. y 2da. parte)

17º.-Tec.en Transm.de Ia. Don Ramón Moreno, en las Cátedras de Radio Técnica y Elementos de Radio.

18º.-Sr.Severino Montiel, en la Cátedra de Algebra (Ia. y 2a. Parte).

20º.-Sr.Fidencio J. Tardivo, en las cátedras de Geometria Plana y del Espacio.

.../////..

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Cont.

Decreto Nº 4871

Form. 29
N.º.....

..../////..//

21.-Señor Césareo L. N.cora, en la Cátedra de Física (Ia. y 2da. Parte).

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.

NSC.